	ALCALDIA DE POPAYAN.	F-GC-PRC-19
	CERTIFICACIÓN DEL PROYECTO	Versión: 01
		Página: 1 de 1

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

CERTIFICA:

Que los estudios previos, la descripción de la necesidad, el objeto a contratar, las actividades, especificaciones técnicas y obligaciones establecidas para la celebración del Convenio con la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA URBANIZACIÓN CALDAS,** identificada con **NIT. 817.002.837-0,** son acordes al proyecto denominado: **"APOYO AL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN",** inscrito en el banco de programas y proyectos del Municipio de Popayán bajo el **No. 26-9-19-001-02710,** con certificado de registro y viabilidad **No. 108-0005-2026** con ajuste No. 2 del 30 de abril del año 2026**,** y **BPIN No. 202600000007505**, el cual es parte integral de los estudios previos, por lo tanto, será obligación del OAC y el supervisor sujetarse a los términos del respectivo proyecto.

Para constancia se expide en la ciudad de Popayán, a los diecinueve (19) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

CARLOS FERNANDO CASTRO FRANCO
Secretario de Infraestructura (E) – Municipio de Popayán

Proyectó: Luis Germán Ordóñez Cabezas – Abogado Contratista Sec. de. Infraestructura.
Revisó Aspectos Jurídicos: Jairo Adolfo Pino Terán – Abogado Contratista Sec. de Infraestructura.
Anexo: N/A